12500/ 1761135758
Bogotá D.C.,

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No. : S-2018-185740-0101
Fecha: 2018-04-06 15:25:18
Enviar a: COMISARIA DE FAMILIA SEGUNDA D
No. Folios: 2

Señores:
COMISARÍA DE FAMILIA SEGUNDA DE BELLO
Diagonal 65 No. 42A- 11
Bello- Antioquia.

Asunto: Remisión Derecho de Petición SIM No. 1761135758

Respetuoso Saludo.

De manera atenta nos permitimos remitir la petición de la referencia, conforme a lo contemplado en la Ley 294 de 1996 reformada parcialmente por la ley 575 de 2000 y la ley 1257 de 2008, reglamentadas mediante el Decreto 652 de 2001 y el Decreto 4799 de 2011, para que dentro de ese marco de competencia se realicen acciones oportunas y efectivas en defensa de los derechos de la familia.

Es de aclarar que las Comisarías de Familia, si bien están contempladas y reguladas en los artículos 83 al 86 de la Ley 1098 de 2006 (código de Infancia y Adolescencia), estas *"son entidades distritales, municipales e intermunicipales de carácter administrativo que forman parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar"*, pero que estructuralmente no dependen de ICBF, ya que su creación, composición y organización corresponde a los Concejos Municipales.

En razón a lo anterior realizamos la presente remisión, para el trámite de su competencia, dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de Junio 2015 [1], por medio de la cual se sustituyó el Título II de la Ley 1437 de 2011.

Agradecemos su acción oportuna y efectiva, respetuosamente solicitando informar de lo actuado, citando el número del asunto en referencia.

Cordialmente,

LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.
Dirección de Servicios y Atención.

Anexo: 01 Folio / Elaboró: Alejandro Romero / Revisó: Liliana Pérez

[1] *Artículo 21. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente*

Servicios Postales Nacionales S.A.
NIT 900.062.917-9
CL 25 G 95 A 55
Línea Nal 018000 111210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF BOGOTA
Dirección:AVENIDA CARRERA 68 NO 64 C - 75

Ciudad:BOGOTA D C

Departamento:BOGOTA D C

Código Postal:111061000

Envío:RN930703767CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
COMISARIA DE FAMILIA SEGUNDA DE BELLO

Dirección:DG 65 42A 11

Ciudad:BELLO_ANTIOQUIA

Departamento: ANTIOQUIA

Código Postal:051050362

Fecha Pre-Admisión:
09/04/2018 15:31:54

Habilitación mediante Contrato [illegible]

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: UAC CENTRO
Orden de servicio: 9571879

Fecha Pre-Admisión: 09/04/2018 15:31:54

RN930703767CO

3333 564

Remitente

Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF - BOGOTA DIRECCION GENERAL
Dirección:AVENIDA CARRERA 68 NO 64 C - 75 NIT/C.C/T.I:899999239
Referencia:185740 Teléfono:4377830 Código Postal:111061000
Ciudad:BOGOTA D C Depto:BOGOTA D C. Código Operativo:1111509

Destinatario

Nombre/ Razón Social: COMISARIA DE FAMILIA SEGUNDA DE BELLO
Dirección:DG 65 42A 11
Tel: Código Postal:051050362 Código Operativo 3333564
Ciudad:BELLO_ANTIOQUIA Depto:ANTIOQUIA

Valores

Peso Físico(grs):200
Peso Volumétrico(grs):0
Peso Facturado(grs):200
Valor Declarado:$0
Valor Flete:$7.500
Costo de manejo:$0
Valor Total:$7.500

Dice Contener :2

No recaben

Observaciones del cliente :

radican en la Alcaldía

Causal Devoluciones:

1	Rehusado	C1 C2	Cerrado
NE	No existe	N1 N2	No contactado
NS	No reside	FA	Fallecido
NR	No reclamado	AC	Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM	Fuerza Mayor
	Dirección errada		

Firma nombre y/o sello y/o quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega:

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega:
1er

111150933333564RN930703767CO

Operador Postal Habilitado Colombia Express [illegible] Bogotá [illegible] Contrato Nacional [illegible] de fecha [illegible] Vigencia [illegible] Resolución [illegible] de fecha [illegible] Vigencia [illegible] Este documento [illegible] Términos y condiciones [illegible]